



N/Rfa: <b>Exp 9/20</b>	S/Rfa:
UNIDAD: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	
ASUNTO: Invitación a presentar proposición	
DESTINATARIO: <b>ACIERTA GLOBAL, S.L.</b>	

De conformidad al art. 162.4 LCSP, una vez comprobada su personalidad y solvencia y, habiendo sido seleccionado para pasar a la siguiente fase, por medio del presente escrito se le invita a presentar su proposición al contrato “**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE LOS DONCELES EN EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA**”, la cual deberá ser aportada antes de a las 14:00 horas del 26 de junio de 2020, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sita en Murcia, Pza. Jua XXIII, s/n.

La proposición constará de dos sobres:

-Sobre nº 2: con la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor (Hasta 35 puntos).

-Sobre nº 3: Oferta económica y demás documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula (Hasta 65 puntos).

(La inclusión en el sobre nº 2 de documentación que deba figurar en el sobre nº 3, dará lugar a la exclusión del procedimiento).

Indicarle que el anuncio de licitación se publicó en el DOUE de 12 de febrero de 2020, la oferta deberá realizarla en castellano, y los criterios de adjudicación son los que figuran en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en el perfil de contratante de esta Consejería: [www.carm.es](http://www.carm.es).

La fecha, lugar y hora de la apertura pública del sobre nº 3 será debidamente comunicada a los interesados a través de anuncio insertado en el citado perfil de contratante.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo otorgado, el licitador quedará excluido de la licitación.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Javier Falcón Ferrando

08.46.33

121

FALCÓN FERRANDO, JAVIER

Éste es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fichas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-8172802b-0c76-3474-d401-1005059966280





N/Rfa: <b>Exp 9/20</b>	S/Rfa:
UNIDAD: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	
ASUNTO: Invitación a presentar proposición	
DESTINATARIO: <b>ECOESPUÑA &amp; LA HOJARASCA, SL</b>	

De conformidad al art. 162.4 LCSP, una vez comprobada su personalidad y solvencia y, habiendo sido seleccionado para pasar a la siguiente fase, por medio del presente escrito se le invita a presentar su proposición al contrato “**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE LOS DONCELES EN EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA**”, la cual deberá ser aportada antes de a las 14:00 horas del 26 de junio de 2020, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sita en Murcia, Pza. Jua XXIII, s/n.

La proposición constará de dos sobres:

-Sobre nº 2: con la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor (Hasta 35 puntos).

-Sobre nº 3: Oferta económica y demás documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula (Hasta 65 puntos).

(La inclusión en el sobre nº 2 de documentación que deba figurar en el sobre nº 3, dará lugar a la exclusión del procedimiento).

Indicarle que el anuncio de licitación se publicó en el DOUE de 12 de febrero de 2020, la oferta deberá realizarla en castellano, y los criterios de adjudicación son los que figuran en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en el perfil de contratante de esta Consejería: [www.carm.es](http://www.carm.es).

La fecha, lugar y hora de la apertura pública del sobre nº 3 será debidamente comunicada a los interesados a través de anuncio insertado en el citado perfil de contratante.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo otorgado, el licitador quedará excluido de la licitación.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Javier Falcón Ferrando





N/Rfa: <b>Exp 9/20</b>	S/Rfa:
UNIDAD: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	
ASUNTO: <b>Invitación a presentar proposición</b>	
DESTINATARIO: <b>D<sup>a</sup> JOSEFA MARTÍNEZ CÁNOVAS</b>	

De conformidad al art. 162.4 LCSP, una vez comprobada su personalidad y solvencia y, habiendo sido seleccionado para pasar a la siguiente fase, por medio del presente escrito se le invita a presentar su proposición al contrato "**CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE LOS DONCELES EN EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA**", la cual deberá ser aportada antes de a las 14:00 horas del 26 de junio de 2020, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sita en Murcia, Pza. Jua XXIII, s/n.

La proposición constará de dos sobres:

-Sobre nº 2: con la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor (Hasta 35 puntos).

-Sobre nº 3: Oferta económica y demás documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula (Hasta 65 puntos).

(La inclusión en el sobre nº 2 de documentación que deba figurar en el sobre nº 3, dará lugar a la exclusión del procedimiento).

Indicarle que el anuncio de licitación se publicó en el DOUE de 12 de febrero de 2020, la oferta deberá realizarla en castellano, y los criterios de adjudicación son los que figuran en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en el perfil de contratante de esta Consejería: [www.carm.es](http://www.carm.es).

La fecha, lugar y hora de la apertura pública del sobre nº 3 será debidamente comunicada a los interesados a través de anuncio insertado en el citado perfil de contratante.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo otorgado, el licitador quedará excluido de la licitación.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Javier Falcón Ferrando

3-47-05

120

FALCÓN FERRANDO, JAVIER

Este es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación. (CV: CARM-94440000-0778-900-061b-00505609347)





N/Rfa: <b>Exp 9/20</b>	S/Rfa:
UNIDAD: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.	
ASUNTO: Invitación a presentar proposición	
DESTINATARIO: <b>D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> FUENSANTA LÓPEZ CASCALES</b>	

De conformidad al art. 162.4 LCSP, una vez comprobada su personalidad y solvencia y, habiendo sido seleccionado para pasar a la siguiente fase, por medio del presente escrito se le invita a presentar su proposición al contrato **“CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE LOS DONCELES EN EL PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA”**, la cual deberá ser aportada antes de a las 14:00 horas del 26 de junio de 2020, en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, sita en Murcia, Pza. Jua XXIII, s/n.

La proposición constará de dos sobres:

-Sobre nº 2: con la documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de un juicio de valor (Hasta 35 puntos).

-Sobre nº 3: Oferta económica y demás documentación acreditativa de los criterios de adjudicación susceptibles de valoración mediante fórmula (Hasta 65 puntos).

(La inclusión en el sobre nº 2 de documentación que deba figurar en el sobre nº 3, dará lugar a la exclusión del procedimiento).

Indicarle que el anuncio de licitación se publicó en el DOUE de 12 de febrero de 2020, la oferta deberá realizarla en castellano, y los criterios de adjudicación son los que figuran en el apartado K del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en el perfil de contratante de esta Consejería: [www.carm.es](http://www.carm.es).

La fecha, lugar y hora de la apertura pública del sobre nº 3 será debidamente comunicada a los interesados a través de anuncio insertado en el citado perfil de contratante.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo otorgado, el licitador quedará excluido de la licitación.

(Documento firmado electrónicamente al margen)  
EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Javier Falcón Ferrando

